

## Santa Fe, 31 de marzo de 2011

VISTO el Expte. CD.Nº 031/11, caratulado: Solicitudes de Diplomas, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad Regional, y

**CONSIDERANDO:** 

Que el artículo 3º de la Ordenanza 976 faculta al Consejo Directivo a disponer la incorporación de unidades temáticas correspondientes a las asignaturas específicas de cada diseño curricular.

Que el Director de dicha especialidad determino que los contenidos de Fundamentos de Informática se desarrollaran en las asignaturas: Integración Eléctrica I e Integración Eléctrica II.

Que analizada la presentación por las Comisiones de Enseñanza y Posgrado e Interpretación, Normas y Reglamento, se recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

## RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** Convalidar lo actuado y considerar incorporados los contenidos de Fundamentos de Informática, establecidos en la Ordenanza Nº976, en las asignaturas Integración Eléctrica I e Integración Eléctrica II, carrera Ingeniería Eléctrica, durante el período lectivo 2004.

ARTICULO 2º.- Registrese. Comuniquese. Archivese.

## RESOLUCIÓN Nº 079

FRSF
DACDI
A.Leg./
MDP
EJD
ROG

ING. RUDY O. GRETHER

ING. EDUARDO DONNET

GESTIÓN